

IGNACIO DÍAZ DAPENA, CONSEJERO DELEGADO DEL CENTRO INTERGENERACIONAL DE OVIDA

# “Para mí ya no existe el concepto de residencia, sino el de Unidades de Atención Especializada”

A finales de 2009, este complejo se convirtió en el primer centro de España en recibir la acreditación para prestar servicios en el marco de la Ley de Dependencia.



Ignacio Díaz Dapena señala que, entre los principales retos de Ovida, se encuentra eliminar la percepción negativa de la vejez y reducir la brecha intergeneracional.

estos profesionales, en concreto, no los exigen “nuestros” requisitos de certificación? El ejemplo de Asturias, en mi opinión, demuestra cómo los criterios mínimos comunes de acreditación resultan tan nimios que no garantizan ni la calidad del SAAD, ni tampoco la igualdad en el acceso a los servicios con independencia del lugar del territorio español en el que se resida.

**¿Que balance realiza desde el nacimiento del centro hasta ahora?**  
Sin duda, muy positivo. Más de mes y medio después de la entrada en vigor de la acreditación, somos el único centro privado que cuenta con esta certificación no provisional en la región. Desde el punto de vista asistencial, se ha hecho un gran esfuerzo que ha dado sus frutos muy rápido. Un producto novedoso como el nuestro aporta un gran valor añadido.

**¿Cuáles son las previsiones para el ejercicio actual?**

En 2010, mantendremos la proyección de ocupación de las unidades en el área Asistencial con el fin de seguir incorporando profesionales cualificados y entrenar con garantías el área de cuidadores paliativos. En cuanto a la zona Residencial, hemos comenzado a comercializar los apartamentos Ovida y la residencia de estudiantes con la ilusión de que los ciudadanos entiendan nuestro concepto, para que la salud, la familia y la convivencia intergeneracional —las tres señas de identidad de nuestro centro— calen en la sociedad ovetense. También tenemos previsto poner en marcha la *Fundación para la Investigación del Envejecimiento* en Asturias y el Centro de Formación Profesional.

**¿Cómo se rompe definitivamente con la idea tradicional de asilo que aún prevalece en la conciencia de los españoles?**

Se trata de apostar por la especialización en la atención a los dependientes y, en segundo lugar, por la salud, la familia y la convivencia de personas que crean en la integración de distintas generaciones. En mi cabeza ya no existe el concepto de residencia, sino el de Unidades de Atención Especializada.

**¿Cómo surgió la idea de poner en marcha un espacio común para mayores y jóvenes?**

Desde el año 1998, participé en la gestión de varios centros para mayores en los que se apuesta por la calidad asistencial y la atención especializada. Aunque todos tienen un patrón similar: falta libertad personal y de decisión (horarios estrictos, compañeros de habitación, grados de dependencia heterogéneos, etc). Un modelo residencial adecuado

“  
Los criterios de acreditación resultan tan nimios que no garantizan la calidad del SAAD ni la igualdad en el acceso a los servicios”

pero que no responde plenamente a los deseos de los usuarios y de sus familiares. Por tanto, quería proponer una alternativa atractiva de alojamiento donde los usuarios siguieran con su *modus vivendi* y, en la medida de lo posible, ejercieran el control de su vida. Además, esto permitiría eliminar la percepción negativa de la vejez y reducir la brecha intergeneracional.

**¿Cómo resulta la convivencia entre ambas generaciones?**

Complicada. Por ello, queremos que los mayores se impliquen activamente en las actividades que programamos conjuntamente. Está demostrado que la convivencia entre generaciones produce beneficios mutuos. A los mayores, les refuerza su autoestima, porque se sienten más queridos, más autónomos y más necesarios; y a los jóvenes, les ayuda a conocer el pasado para mirar el futuro con optimismo.

**¿Qué criterios se siguen el centro a la hora de seleccionar a los trabajadores?**

Todo el personal de atención directa cuenta con titulación y formación específica en Gerontología y con una experiencia de dos años en el sector. Nuestros ratios superan con holgura las exigencias de acreditación actuales y futuras, sin que hayamos tenido en cuenta la aplicación progresiva de la Ley de Dependencia.

**¿Cuáles son los mayores retos a los que se enfrenta el centro?**

Queremos ofrecer el mejor servicio al mismo coste que el resto de operadores pero con una atención geriátrica especializada que nos distinga. Además, trabajamos para convencer a los políticos con el fin de que desarrollen una mayor coordinación sociosanitaria. El reto fundamental del centro, lo resume su propio lema “una comunidad para todas las edades y capacidades”. Es decir, lograr que Ovida sea el reflejo de nuestra sociedad y que el respeto y la convivencia entre generaciones se perciba con naturalidad.

contribuido a dinamizar la demanda de plazas del centro.

**Sin embargo, este acuerdo de acreditación ha suscitado la crítica de muchos empresarios que lo definen como un convenio de mínimos...**

Se trata, en mi opinión, de un pacto positivo pero sustancialmente insuficiente. No se puede hablar de centros acreditados y no acreditados, ya que las residencias deberían certificarse con distintos niveles en función de los servicios que ofrecen. Es decir, existen casos de dependencia que sólo pueden atenderse adecuadamente con cuidados profesionales muy específicos y, por tanto, resulta fundamental apostar por la certificación de un tipo de centro sociosanitario, que aborde los problemas que padece este segmento de la población. De esta forma, se evitarían ingresos hospitalarios innecesarios. Aún queda mucho por reflexionar en torno a la sostenibilidad de las políticas sociales y sanitarias relacionadas con el colectivo senior.

**¿Cree que hay un riesgo latente de que cada región regule de una forma distinta este tipo de cuestiones y se rompa el carácter homogéneo de la Ley?**  
Así está ocurriendo y no parece

**Maribel Bernúdez, Madrid**  
Una alternativa atractiva de alojamiento donde la convivencia entre generaciones se percibe con naturalidad. Así es Intergeneracional Ovida de Oviado, el primer centro de España que cuenta con la acreditación para prestar servicios en el marco de la Ley de Dependencia, concedida por el Gobierno asturiano. Un espacio en el que los usuarios mayores siguen con su *modus vivendi* y, al mismo tiempo, los jóvenes cursan estudios vinculados con las necesidades laborales del complejo. “Nuestro reto, ahora, es conseguir que ambos colectivos se entiendan”, asegura, en una entrevista a N&G, Ignacio Díaz Dapena, consejero delegado de Ovida.

**¿Qué significa para el centro ser el primero en recibir la certificación de la Ley de Dependencia?**

Un orgullo y una gran satisfacción. Esta acreditación supone un reconocimiento a un centro que ha apostado, desde sus inicios, por la calidad asistencial. Además, desde el punto de vista empresarial, este certificado sirve para llamar la atención de los beneficiarios que reciben prestaciones económicas vinculadas a un servicio residencial, lo que ha

“  
Los ratios en Ovida superan con holgura las exigencias de acreditación”

que haya marcha atrás. En Asturias, por ejemplo, los criterios de certificación se desarrollan a imagen y semejanza de los centros públicos que la Administración gestiona en esta comunidad. El Consejo Territorial ha permitido a las autonomías elaborar unos grados de exigencia heterogéneos, con precios de concreto muy diferentes

tes entre ellas. ¿Cómo es posible que la acreditación de Ovida —con tres médicos especialistas en Geriátrica, uno en Rehabilitación y otro en Psiquiatría; dos psicólogos; y un equipo de profesionales sociosanitarios altamente cualificados— sea similar a la de cualquier otro centro que no disponen siquiera de médico, psicólogo o terapeuta ocupacional porque